Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Mag.Ing. Juan Manuel Dasso
Jefe Dto. Administración Contable
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00036/2023
Pieza Administrativa E Nro. 14687- E - 2023- 1728 - 0/ **Fecha: 10/04/23**
RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 1004 **Apertura: 13/4/2023 12:00**

Encuadre Legal: Ley 1015 Art. 18 Inc. L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : El anexo es parte integral de la cotización.
La presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales Nº1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inciso I), Resolución OPC N° 17/21 Anexo I, Cap. I, Inciso a), y se encuentra prevista por las Leyes Provinciales Nº1465 y N°1004, y Decretos Provinciales Nº674/11, Nº3635/22 y N°188/23.
SE RECIBIRÁN OFERTAS HASTA LA FECHA DE APERTURA, VENCIDO EL MISMO SE CONSIDERARA COMO RECHAZADA

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/529 71 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Tira reactiva para determinación de glucosa en sangre. Caja x 50 uni**			
>>	Para determinación en pacientes Adultos y Pediátricos, compatible con equipo de determinación de glucosa On Call Plus.	380.00		
2	**Tira Reactiva Determinacion Glucosa en Sangre. unidad**			
>>	Se deberá cotizar, tiras reactivas aptas para paciente de neonatologia. Tipo Accucheck Guide o Optium Freestyle NEO.	30.00		
3	**Contraste No Iónico Isoosmolar IV. Unidad x 50 m**			
>>	Tipo Iobitridiol, Iopamidol 300 x 50 ml.	400.00		
4	**Contraste Radiologico Ionico IV. Unidad x 50 m**			
>>	Tipo Meglumina, Ioxitalamato+asoc. o Meglumina,diatrizoato+asoc x 50 ml	150.00		
5	**Bario Sulfato 4.6 % Suspension Oral. Unidad**			
>>	Bario Sulfato 4.6 % Suspension Oral	80.00		
6	**Tira Reactiva para Orina. Caja x 100 te**			
>>	Multiparametrica (10 parámetros) Caja por 100 Unidades Tipo Insight de Laboratorio Acon	5.00		
7	**Tira reactiva para determinación de cetonas en sangre**			
>>	Tira Reactiva para la determinación de Cetonas en Sangre Caja x 10 Unidades Tipo Optium Freestyle b-Ketona. Se deberá cotizar con 10 Equipos.	10.00		

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Mag.Ing. Juan Manuel Dasso
Jefe Dto.Administración Contable
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00036/2023
Pieza Administrativa E Nro. 14687- E - 2023- 1728 - 0/ **Fecha: 10/04/23**
RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 1004 **Apertura: 13/4/2023 12:00**

Encuadre Legal: Ley 1015 Art. 18 Inc. L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : El anexo es parte integral de la cotización.
La presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales Nº1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inciso I), Resolución OPC N° 17/21 Anexo I, Cap. I, Inciso a), y se encuentra prevista por las Leyes Provinciales Nº1465 y N°1004, y Decretos Provinciales Nº674/11, Nº3635/22 y N°188/23.
SE RECIBIRÁN OFERTAS HASTA LA FECHA DE APERTURA, VENCIDO EL MISMO SE CONSIDERARA COMO RECHAZADA

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/529 71 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
8	**Lanceta descartable para puncion para monitoreo glucemia (glucosa en sangre). Unidad**			
>>	Tipo Accucheck Safe T Pro Uno	400.00		
9	**Aguja para insulina 32 G 6 mm. Unidad**			
>>	Tipo Novofine 32G	100.00		
10	**Aguja para insulina 30 G 8 mm. Unidad**			
>>	Se deberá cotizar Aguja para Insulina 30 G 8 mm Tipo Novifine 30 G	100.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Mag.Ing. Juan Manuel Dasso
Jefe Dto. Administración Contable
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00036/2023
Pieza Administrativa E Nro. 14687- E - 2023- 1728 - 0/ **Fecha: 10/04/23**
RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 1004 **Apertura: 13/4/2023 12:00**

Encuadre Legal: Ley 1015 Art. 18 Inc. L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : El anexo es parte integral de la cotización.
La presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales Nº1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inciso I), Resolución OPC N° 17/21 Anexo I, Cap. I, Inciso a), y se encuentra prevista por las Leyes Provinciales Nº1465 y N°1004, y Decretos Provinciales Nº674/11, Nº3635/22 y N°188/23.
SE RECIBIRÁN OFERTAS HASTA LA FECHA DE APERTURA, VENCIDO EL MISMO SE CONSIDERARA COMO RECHAZADA

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/529 71 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	30 (TREINTA) DÍAS DE RECEPCIÓN Y CONFORME FACTURAS - DCTO. PROV. 674/11 ART 34 PTO 96.-
Plazo de Entrega:	PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA EN CIENTO CINCUENTA (150) DIAS CORRIDOS A PARTIR DE COMUNICADA LA ORDEN DE COMPRA, CON ENTREGAS PARCIALES SEGÚN REQUERIMIENTO DEL ÁREA
Mantenimiento de Oferta:	30 (TREINTA) DÍAS DE CIERRE DE COTIZACIONES-PRORROGABLES DCTO. PROV. 674/11 ART 34 PTO 47.-
Lugar de Entrega:	SERVICIO DE FARMACIA HRU - 12 de Octubre N° 65 (9410) Ushuaia - Tierra del Fuego
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	comprashru@tierradelfuego.gob.ar / lvera@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	comprashru@tierradelfuego.gob.ar / lvera@tierradelfuego.gob.ar
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	no
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	del proveedor

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

Mag.Ing. Juan Manuel Dasso
Jefe Dto. Administración Contable
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

ANEXO

Los medicamentos al momento de la recepción en el Hospital Regional Ushuaia deberán tener al menos un (1) año de vencimiento, de lo contrario podrán ser rechazados.

Indicar Marca y/o Nro de Certificado, Presentación de entrega y para las especialidades medicinales inyectables de mayor volumen (100 ml o superior) indicar el envase primario.

Plazo máximo de entrega en ciento cincuenta (150) días corridos a partir de comunicada la orden de compra, con entregas parciales según requerimiento del área.

En virtud de la Ley Provincial 1015 Art. 3 Inc. F y que el Hospital Regional Ushuaia es parte del Proyecto de Compras Sostenibles (SHHiP) para miembros de la Red de Hospitales Verdes y Saludables, como así también se está implementando que sus productos sean más seguros y de mayor sostenibilidad medioambiental en lineamiento con los ODS, en el caso de que se encuentre un empate técnico y/o económico se preferirá:

- Si el insumo tiene desarrollado criterios de sostenibilidad para aplicar en los procedimientos de adquisiciones, se priorizará el más sustentable.
- Si por el tipo de insumo o los tiempos del trámite, da la posibilidad, se investigará las alternativas más sostenibles en los productos.
- Aquella que tenga instalación local, acorde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en especial el Objetivo 8, 11 y 12) a los cuales suscribe la Nación y la Provincia.

.....
FIRMA Y SELLO RESPONSABL

HRU